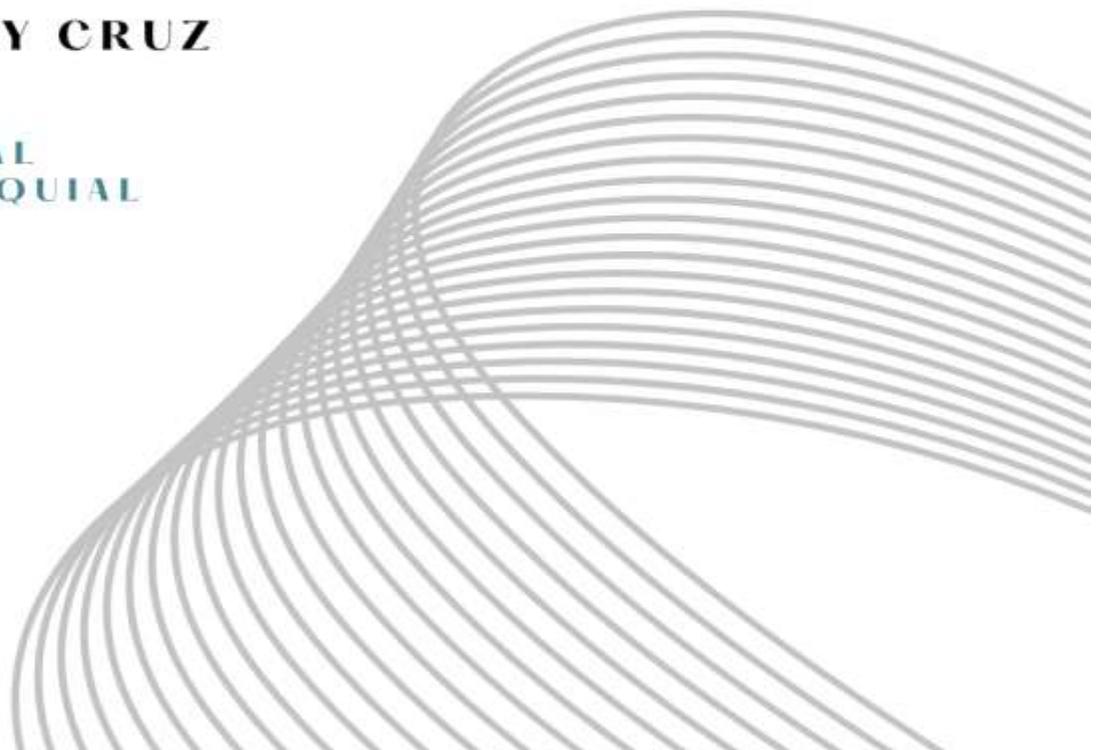




# Informe de Rendición de cuentas

**TNLGO. RONNY CRUZ  
LAÍNEZ**

**VOCAL PRINCIPAL  
DEL GAD PARROQUIAL  
RIO BONITO**



## PRESENTACIÓN



TNGLO. RONNY CRUZ LAÍNEZ  
Vocal del GADPR De Rio Bonito

### **DATOS:**

Cel: 0986928175 – Correo: ronny2683@hotmail.com

### **COMISIÓN:**

Movilidad, Energía y Conectividad.

Rol: Su función es desarrollar la infraestructura y acceso a servicios básicos, agua potable, saneamiento ambiental y sistemas de asentamientos humanos, distribución poblacional, uso y ocupación del suelo, tratamientos urbanísticos y paisajísticos.

### **COMPETENCIAS:**



Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley;
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.



## INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un componente esencial del ejercicio democrático y de la gestión pública transparente en el Ecuador. La rendición de cuentas es un mecanismo mediante el cual los responsables de tomar decisiones en la administración de los asuntos públicos deben cumplir con la obligación de informar, justificar y responder ante la ciudadanía por la gestión realizada y los resultados obtenidos.

Este instrumento normativo permite promover la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos y de fortalecer los mecanismos de control social. En este sentido, lo que se busca es prevenir y combatir la corrupción, así como fortalecer el sistema democrático.

El artículo 227 de la constitución manifiesta: la administración pública se rige por principios como la transparencia, responsabilidad y evaluación, los cuales están directamente relacionados con el deber de rendir cuentas.

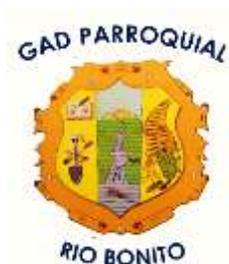
Estas disposiciones reflejan el compromiso del Estado ecuatoriano con la transparencia, el control ciudadano y la responsabilidad



institucional, como pilares fundamentales para consolidar una gestión pública ética y orientada al interés colectivo.

## GESTIONES REALIZADAS

1. Se realizaron jornadas de evaluación del estado de señalizaciones de seguridad vial en la cabecera parroquial, para identificar daños y consecuentemente brindar mantenimiento y reposición. Estas actividades permiten establecer una correcta señalización en los territorios y garantizar una movilidad segura.
2. Se formó parte de articulaciones y reuniones entre diferentes actores tanto privados y públicos para desarrollar proyectos que buscan contrarrestar problemáticas en el sector, como la construcción del puente vial para el sitio San Vicente que todos los años es perjudicado por la crecida de ríos en temporada invernal.
3. Como parte de la comisión de Movilidad, Energía y Conectividad se desarrollaron inspecciones y monitoreos de personal y recursos del Punto Digital Gratuito, para evaluar el servicio brindado a la comunidad.
4. Se atendieron denuncias ciudadanas como parte de la comisión de Movilidad, Energía y Conectividad. Para lo cual, se procedió a la verificación problemáticas como el alumbrado público, gestión y



articulaciones con autoridades pertinentes, y reuniones con ciudadanos.

5. Intervención en diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias para la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Rio Bonito.

6. Participación en la marcha pacífica convocada por CONAGOPARE EL ORO, con el fin de exigir atenciones en obras prioritarias en los sectores rurales.

7. Se asistió a reuniones ordinarias convocadas por la presidenta del GADPR de Rio Bonito para tratar puntos sobre planificación de eventos y presupuestos, protocolos de eventos y fiestas, establecer reglamentos internos, manual de funciones y estructuras orgánicas del GADPR.

8. Se realizaron varias jornadas de limpieza de canales de riego, aceras y áreas verdes en diferentes sectores de la parroquia, con la participación de diferentes actores.

9. Participación en la campaña de socialización del Área de Conservación Municipal de uso sostenible (ACMUS) organizada por GAD Municipal de El Guabo.

10. Se brindó apoyo en la coordinación y organización de las festividades conmemorativas por el aniversario de fundación de la parroquia.



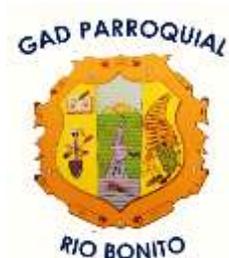
## CONSULTA CIUDADANA

### **¿En qué sector de la Parroquia Rio Bonito se ha trabajado en la vialidad?**

La vialidad constituye un elemento clave para el desarrollo de los territorios, en particular de los sectores rurales y productivos. En ese sentido, si bien, por tratarse de un gobierno parroquial, los recursos financieros son limitados, se han realizado múltiples gestiones para favorecer dicho desarrollo. El sector de la parroquia en el que se ha concentrado el mayor trabajo en el ámbito de la vialidad ha sido la carretera que conecta el sitio San Miguel de Brasil, así como otros sectores, como Río Siete y San Vicente con el proyecto del puente; actualmente se trabaja de manera permanente para atender nuevos espacios en la parroquia, fortaleciendo así la conectividad y el progreso de la comunidad.

### **¿En el periodo 2024 que tipo de obras realizó, que dieran paso al desarrollo positivo de la parroquia Rio Bonito?**

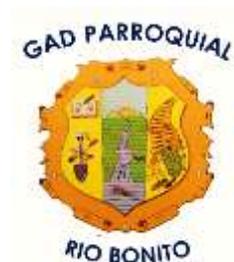
Son diversos los aspectos que se han abordado para favorecer el desarrollo local y sostenible de la parroquia Río Bonito. Uno de los



más relevantes ha sido la intervención en los cuerpos hídricos de la parroquia, debido a que, durante la temporada invernal, suelen producir inundaciones y daños en los cultivos. En ese contexto, se han ejecutado muros de contención y trabajos de limpieza de los canales con el propósito de prevenir inundaciones y mitigar sus impactos. De igual manera, se ha gestionado la instalación de luminarias para proporcionar espacios más seguros a la comunidad. Así también, se ha realizado la aprobación de presupuestos destinados al desarrollo de proyectos de importancia, como la regeneración del centro parroquial y la construcción de canchas de primer nivel, fortaleciendo así tanto el equipamiento como la calidad de vida de sus habitantes.

### **¿Qué proyectos sociales a trabajado en la parroquia?**

Los proyectos sociales constituyen un elemento de suma importancia para salvaguardar a los grupos más vulnerables de la parroquia. En ese contexto, se ha trabajado con gran interés en el mejoramiento de



la infraestructura y en la prestación de nuevos servicios, particularmente en proyectos destinados a la rehabilitación física y las terapias, así como en la implementación de espacios de computación y conexión a internet. Además, se ha realizado una gestión relevante para la construcción de una cancha de primer nivel en la cabecera parroquial, junto con el desarrollo de nuevos equipamientos, como los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), que han contado con una amplia acogida por parte de la comunidad.

## CONCLUSIÓN

En conclusión, la rendición de cuentas es un elemento clave para fortalecer la democracia, la transparencia y la confianza ciudadana en



la gestión pública. Al asumir la responsabilidad de informar y justificar mis acciones como autoridad, no solo cumplo con un deber constitucional, sino que también promuevo una cultura de responsabilidad, participación y control social. Este proceso permite a la ciudadanía evaluar mi desempeño como su representante, exigir mejoras y contribuir activamente en la construcción de un Estado más justo, eficiente y equitativo.

## ANEXOS FOTOGRÁFICOS



